

EL CLARIN

DIARIO INDEPENDIENTE

Bababoyo - Prov. Los Ríos - Ecuador

Año XIX
No 6607
16 páginas
2.000 sucres

Jueves, 1 de Julio 1999

1999 JUL 15 PM 12:33

RECIBIDO

54

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA ECOFRUT S.A., DE LA CIUDAD DE BABABOY A LA CABECERA CANTONAL GENERAL ELOY ALFARO (DURAN), AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía ECOFRUT S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigilante Francisco Guillermo Castellón A. C., en la ciudad de Guayaquil, el 28 de marzo de 1994, aprobada mediante Resolución No. 94-3-8-1-0001555 del 25 de marzo de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil cantonal de Bababoyo, el 5 de mayo de 1994.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio, aumento de capital suscrito y reforma del estatuto de la compañía ECOFRUT S.A., otorgada el 31 de diciembre de 1998, ante el Notario Vigilante Séptimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 0002177 del 22 JUN 1999.
- 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor ingeniero Francisco Guillermo Castellón A. C., en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 0002177 del 22 JUN 1999, aprobó el cambio de domicilio de la compañía ECOFRUT S.A., de la ciudad de Bababoyo a la Cabecera Cantonal General Eloy Alfaro (Durán), el aumento de capital suscrito de NOVENTA MILLONES DE SUCRES y la reforma de estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros conforme al Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía ECOFRUT S.A., de la ciudad de Bababoyo a la Cabecera Cantonal General Eloy Alfaro (Durán), a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de la Corte del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días hábiles desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan al particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que recibe la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y previendo la recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

NR de V/A/T/M/E/M
Guayaquil, 22 de junio de 1999

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil